

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

DIRECTOR, D. JOSÉ SAGASTA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO II.	MADRID.
PROVINCIAS.	15 pesetas.
EXTRANJERO Y ANTILLAS.	25 pesetas.
FILIPINAS.	30 pesetas.
Anuncios, comunicados y reunidos,	40 pesetas.

25 ejemplares 75 cént.

Reformas administrativas.

Difícil y trabajosa es la tarea que se impone un gobierno liberal al recoger la herencia de un gobierno conservador.

En la política, dar expansión a todas las ideas antes comprimidas; devanecer la desconfianza, el recelo y los peligros que la arbitrariedad acumuló contra las instituciones; reparar las pasadas injusticias; restablecer el derecho conciliado; infundir, en una palabra, oxígeno de libertad a la atmósfera, viciada por los deleterios miasmas de un poder egoista. En la Hacienda, restaurar el crédito; normalizar el balance; evitar, en fin, la ruina y la bancarrota, consecuencias ineludibles del aumento de la deuda, que es el recurso financiero de los conservadores. En el campo internacional tiene que cesar la cizna sembrada por el exclusivismo; atraer las enaguanadas simpatías, abrir horizontes al comercio; reconquistar los perdidos respetos. En la organización judicial, en la militar, en todos los ramos de la gobernanza del Estado se encuentran las situaciones liberales con viejos antiguos y prácticas inveteradas que tienen necesidad de combatir y desarraigar según las promesas de la oposición. No de otro modo, ni para otro objeto, se comprende el turno pacífico de los partidos.

Però de toda esta obra nada tan escabroso como la parte administrativa. Sabido es cuánto cuesta romper con las costumbres y leyes establecidas, por defectuosas que sean, y aún cuando la opinión reclame vivamente contra las intrigas, los amanos y la venalidad, que han dado el nombre de época de las irregularidades a la época de los conservadores.

Pues bien, esta difícil reconstrucción de la administración es la que se propone realizar el actual Ministerio con el concurso de las Cortes. Comenzando por la provincia y el municipio, ruedas esenciales de la complicada máquina administrativa, será modificada por completo su modo de ser en las leyes que proyecta el señor ministro de la Gobernación.

La de empréstitos municipales, corregida de aquellos defectos que no pudieron ser notados en un principio, asegurará el crédito de los Ayuntamientos dándole vida propia e independiente para no mendigar los recursos del Estado. Añadiendo a esto que la elección popular será respetada y se acabarán de una vez los alcaldes de real orden, puede asegurarse que la vida de nuestros municipios entrará pronto en una vida nueva más conforme con la tendencia descentralizadora de la época moderna.

Igual espíritu reinará en lo que se refiere a la provincia. Las diputaciones serán constituidas de un modo más lógico que hasta el presente, dando plaza a todas las ideas y a todos los intereses. La aproximación al sufragio universal que se nota en el proyecto de ley provincial, los medios empleados para desterrar de las comisiones permanentes el caciquismo que imperaba en su organización, la abolición de las ternas, fuente del favoritismo, todo, en fin, pone de relieve el interés y cuidado que en la reforma administrativa pone el Gobierno.

A unos proyectos seguirán otros: las atribuciones de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos no serán de ahora más invadidas; robustecida su autoridad, podrán emplear todos sus esfuerzos en la prosperidad de sus pueblos y los bienes de la descentralización serán una verdad.

El Sr. D. Venancio González no vacila en su empresa; a la organización de la administración provincial y municipal seguirá la de toda la nación, y la libertad de imprenta coronará la obra de sus reformas.

Bien se advierte la importancia y trascendencia de éstas en la crudeza con que las trata la prensa de oposición. En la inminencia de esta segunda etapa reformista del Gobierno, los mismos periódicos que le echaban en cara no cumplir lo que había prometido en la oposición se revuelven ahora airados porque cumple sus compromisos políticos.

Ya lo habíamos prevenido, y no nos extraña su conducta.

Nos extraña menos que en nadie en los conservadores. La dureza de sus censuras es el mejor elogio de las reformas administrativas que se propone realizar el Gobierno.

Intereses materiales.

Aprovechamiento de terrenos.

Al ocuparnos de intereses agrícolas, no pue-

MADRID.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID. En la Administración de *El Debate*, Hortaleza, num. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS. En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro. Mucho o sellos de correo. Girando la Administración, se recargará el giro.

Núm. 172.

Número suelto 5 cént.

Un mes. 15 pesetas. Cuatro meses. 50 pesetas. Seis meses. 70. Un año. 20. Tres meses. 12. Tres meses. 15.

Lunes 13 de Marzo de 1882.

Polémica.

Medios, pues, no faltan para conseguir este resultado: las revistas agrícolas, científicas e industriales dan todos los días noticias de nuevas plantas útiles y datos acerca de su cultivo; el ensayo puede hacer lo demás. No desmayen los agricultores en su redentora empresa, pues todo lo consigue el hombre con la fe y la perseverancia.

Polémica.

La Epoca aplaude sin reserva al Sr. Camacho por haberse negado resueltamente a satisfacer el premio que exigían los comisionados extranjeros por su intervención en el arreglo de la deuda exterior.

Es una prueba de imparcialidad que estiman en su justo valor todas las personas sensatas, y que honra tanto al diario conservador, como al dignísimo señor ministro de Hacienda.

Ochenta son, según dice un periódico, las pretensiones formuladas para las cuatro vacantes de senadores vitalicios, de donde se deduce que han de ser 76 los descontentos.

Los diarios opositores no perdonan medio de ridiculizar a esta situación, sin advertir que son ellos los que caen en el ridículo con sus exageraciones.

No cree nuestro colega *El Globo* que el ministro de la Gobernación presente a las Cortes el proyecto de empréstitos municipales, por el temor de que la mayoría se fraccione.

No lo presentará, en efecto, por la razón sencilla de que fué ya presentado y se estaba discutiendo cuando se suspendieron las sesiones.

En cuanto a los 80 diputados que, según el diario posibilista, harán de la votación, capitaneados por el Sr. Navarro Rodríguez, nos parece que *El Globo* ha errado la cuenta, formando una verdadera compañía que se quedará sin jefe y sin soldados.

Cuando los proyectos de la nueva ley provincial y el de libertad de imprenta lleguen a ser presentados al Congreso, podrán ser discutidos con pleno conocimiento de sus ventajas e inconvenientes, puesto que vienen siendo días há el tema obligado de todas las conversaciones, así en el salón de conferencias como en todos los demás círculos políticos de la capital.

Las primeras impresiones han sido completamente favorables. De presumir es que sufrirán pocas modificaciones esenciales, porque, según opinión general, aquellos proyectos responden al sentimiento liberal de que se siente animada la mayoría, hoy más dispuesta que nunca a prestar franco y decidido apoyo al Gobierno, matando las ilusiones de los que en la división de los ministeriales fundan sus esperanzas.

Dice un periódico conservador:

«Hay periódicos que hablan de una inmensa nube de langostas que se ha observado en Palencia.

«En Palencia nada más? Desde hace más de un año la estamos viendo nosotros en todo el país.

Nosotros hemos visto esa nube y sufrido como el país sus desastrosas consecuencias, siete años há. No nos extraña que queden todavía restos de la terrible plaga en Palencia y en otras partes. Es que hasta hoy nadie se ha ocupado de su completo exterminio.

Asegura *La Discusión* que para que sea viable en el Consejo de ministros el proyecto de ley de imprenta cuya presentación se anuncia, necesitase en primer término que el Sr. Alonso Martínez abandone la cartera de Gracia y Justicia.

Esa necesidad sólo la sienten las oposiciones, y especialmente aquella en que figura el colegio democrático.

Ya verá *La Discusión* que no tiene fundamento alguno su sospecha.

Extranjero.

Tres cuestiones fundamentales preocupan a los políticos alemanes: la de relaciones con el Vaticano, la económica, y la internacional resucitada por la conducta del Gobierno ruso frente a los discursos y manifestaciones del general Skobelev; mas entre todas ellas ninguna trae tan excitados los ánimos como la económica, en que ha puesto el gran canciller sus cinco sentidos, como diríamos en España.

Y en otras ocasiones hemos hablado del socialismo absolutista de Bismarck, del cual no es sino un aspecto el asunto contendido ahora con tanto calor en el Parlamento y por la prensa periódica: el monopolio del tabaco. Los diarios enemigos del can-

ciller aprovechan la ocasión para combatir de rechazo aquella famosa declaración sobre la responsabilidad constitucional del monarca, que tanto dió que hablar hace algún tiempo.

Andan tan divididas las opiniones acerca de la conveniencia y legitimidad de la medida que pretende realizar el Gobierno prusiano, que no es de extrañar que los progresistas se acojan en este baile para patentizar después, si como es de presumir fracasa el proyecto, lo pernicioso que es envolver en la responsabilidad que pueden acarrear semejantes actos a la altísima persona del emperador; por eso *La Correspondencia Provincial* se apresura a manifestar que el proyecto sobre monopolio del tabaco es uno de los que afectarán a la responsabilidad personal del emperador.

Tanto así como dicho proyecto preocupa a los alemanes el aspecto que va tomando el panslavismo, íntimamente enlazado con paladina y energética enemiga contra el germanismo. Eco de aquella preocupación es la *Gaceta de Colonia*, que da la voz de alarma, llamando la atención del Gobierno sobre la indiferencia ó encubierta condescendencia del ruso Skobelev, para el cual no ha encontrado una represión siquiera, ya que, según ellos, merecía su conducta severo castigo, haciendo constar al mismo tiempo que mientras parece protestar de simpatías para con Alemania, por debajo de cuerdas excita Ignatiess á la prensa rusa contra aquella nación.

No cabe dudar, pues, que la cordialidad de las relaciones mantenidas entre las Cortes de Berlín y San Petersburgo se ha resfriado mucho, y quizás no esté lejos el día, siguiendo por este camino, en que se vean envueltas ambas naciones en serie e inevitable conflicto.

Austria.

No será ajeno á él este país, que por igual que Alemania se queja de las excitaciones de los panslavistas, tanto más significativas hoy, cuanto que mantiene sangrienta contienda con parte de los elementos eslavos que constituyen su nacionalidad.

A estos sentimientos obedece, según algunos diarios alemanes, el nombramiento del conde de Wolkstein como embajador en la corte de Rusia.

A parte de la agitación que estas corrientes de política internacional producen en Austria, los incidentes más notables últimamente acaecidos han sido un nuevo y horroroso incendio ocurrido en un teatro de Praga, y el desgraciado accidente acontecido al príncipe Eugenio. Paseando ayer a caballo tuvo la desgracia de que resbalase, cayendo al suelo con tan mala fortuna, que cogió debajo al arquitecto causándose algunas contusiones que, si bien no han sido graves, le han producido fuertes dolores.

Rusia.

En este país apenas se habla de otra cosa que del general Skobelev, que ha conseguido ocupar la atención pública por completo. Dice que ha sido llamado por el ministro de la Guerra que lo amoñestó por faltar á la disciplina militar, así como Ignatiess que le anunció que el disgusto del emperador solo nace de haber faltado Skobelev á la disciplina militar.

Como se echa de ver fácilmente, estas amonestaciones y advertencias de carácter oficial sólo van encaminadas á evitar reclamaciones por parte de las potencias europeas lastimadas con el discurso del general panslavista, pero no es preciso ser muy entendido en política para comprender que no son otra cosa que represión cariñosa, más para halagar que para ofender al reprendido.

Las palabras de Ignatiess son al mismo tiempo una prueba de la poca importancia que se dá en altas esferas al disgusto tan claramente manifestado de las potencias amigas, puesto que la amistosa adversaria dirigida á Skobelev, más que al efecto que pueda haber producido su discurso en aquellas, se refiere á la contravención disciplinaria que significa.

Gaceta.

La de ayer contiene las disposiciones siguientes: Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente promovido por el ayuntamiento de Mera, reclamando de una resolución del intendente de ejército del distrito.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el marqués de Monistrol del cargo de vocal de la junta para el fomento de la agricultura, y promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes á D. Luis Bengoechea.

Real orden disponiendo se pruebe por oposición la cátedra de Historia universal, vacante en la Universidad de Barcelona.

Otra declarando improcedente la demanda interpuesta por el licenciado D. Rosendo Macaya en nombre de D. Carlos Pérez contra una real orden de dicho departamento de 31 de Junio de 1881.

Otra concediendo la autorización solicitada por los Sres. Barona, Marañón y Compañía, para construir un muelle-embarcadero de carácter permanente en la margen izquierda de la vía del Astillero, sitio llamado de la Puntilla de Santander.

Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.—Anunciando la provisión por concurso del Registro de la propiedad de Puente del Arzobispo. Los aspirantes elevarán sus instancias al Gobierno, con otra á ésta Dirección general, dentro del preciso término de 60 días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

Dirección general de Instrucción militar. — Publicando el programa para los exámenes de ingreso en la Academia del cuerpo de Estado Mayor, los cuales darán principio el día 15 de Julio próximo.

Dirección de la Caja general de Depósitos. — Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 15 del corriente, diez á una de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares. — Primer semestre de 1875, y anteriores, carpetas números 735 á 738 de sensamiento.

Primer semestre de 1876, carpetas números 153 y 154 de id.

Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 154 de id.

Primer semestre de 1877, carpeta núm. 178 de id.

Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 192 de id.

Primer semestre de 1878, carpeta núm. 210 de id.

Segundo semestre de 1878, carpetas números 236 y 237 de id.

Primer semestre de 1879, carpetas números 235 y 236 de id.

Segundo semestre de 1879, carpetas números 249 y 250 de id.

Primer semestre de 1880, carpetas números 284 y 285 de id.

Segundo semestre de 1880, carpetas números 335 y 340 de id.

Primer semestre de 1881, carpetas números 361 y 378 de id.

Segundo semestre de 1881, carpetas números 315 y 380 de id.

Dirección general de la Deuda pública. — Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga en la próxima semana el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública y demás obligaciones que a continuación se expresan:

Días 13 y 14. — Deuda amortizable al 2 por 100, interior, semestre de 31 de Diciembre de 1881 y anteriores, todas las facturas presentadas.

Día 15. — Ferrocarriles, carreteras, obras públicas y ministerio del Tesoro, semestre de 31 de Diciembre de 1881 y anteriores, todas las facturas presentadas.

Día 16. — Idem id. id. y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de Diciembre último, facturas números 676 al 850.

Día 17. — Renta perpetua al 3 por 100, interior, semestre de 31 de Diciembre de 1881 y anteriores, todas las facturas presentadas.

Día 18. — Idem id. id. y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de Junio de 1881 y anteriores, facturas presentadas hasta fin de Febrero próximo pasado.

Quedando pagadas con este llamamiento todas las facturas de interés de la Deuda pública del semestre de 31 de Diciembre último y anteriores presentadas hasta la fecha, esta Dirección general ha acordado que en lo sucesivo satisfaga la Tesorería de la misma todas las facturas de dichos vencimientos que se hallen corrientes, señalándose para su pago los días que a continuación se expresan, que no sean feriados.

Lunes y martes. — Deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior.

Miercoles y jueves. — Obligaciones del Estado por ferrocarriles, acciones de carreteras y obras públicas y material del Tesoro.

Viernes y sábados. — Renta perpetua interior y exterior, e inscripciones nominativas y otras más.

Las demás obligaciones que hayan de satisfacerse serán objeto de anuncios especiales.

Relación judicial a la de la primera quincena de Noviembre de los créditos procedentes de los狂amos de otras pías y haberes, de todas clases, declarados caducados por acuerdos de 12 y 15 de Noviembre de 1881.

Banco de España. — Anunciando que los interesados que han presentado para la conversión en Deuda amortizable al 4 por 100 los valores que a continuación se expresan pueden presentarse en las oficinas de este Banco, Arborea, 16, el martes 14 del actual, desde las once de la mañana á tres de la tarde, a canjeálos resguardos interinos por títulos provisionales.

Acciones de carreteras, resguardos números 196

á 238, y antes, sin número, 17 y 18 de los años 1880

Obras públicas, carpetas números 129 á 139, y otros

Amortizable al 2 por 100 interior, carpetas números 3726 á 3875, y otros.

Y todos los resguardos de la exterior presentados hasta el día.

Hasta el sábado 18 inclusive se admitirá el canje por los nuevos títulos provisionales al 4 por 100, suspendiéndose la entrega de estos con motivo del sorteo que se ha de verificar el lunes 20, hasta el miércoles 22, en que continuarán las operaciones de conversión.

Dirección general de Obras públicas. — Señalando el día 23 del actual para la adjudicación en pública subasta de las obras de explotación de los terrenos del Jardín Botánico de esta corte, en que se ha de construir la Escuela de Artes y Oficios, bajo su presupuesto de 55.413 pesetas 77 céntimos.

La subasta se celebrará ante este centro directivo;

hallándose en dicho punto de manifestar, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y plazos correspondientes.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. — Relación de las marcas cuyo certificado de propiedad tiene solicitado los Sres. Madorell, Masriera, Nogués, Piñerat, Vilaplana y Cherta.

Tribunal de oposiciones a las cátedras de Latin y Castellano, vacantes en los Institutos de Cáceres, Pontevedra y Mahón. — Los señores opositores que forman la segunda trincheta, D. Laureano Emperador Pérez, D. Francisco Ibáñez de la Rosa y don Francisco Montánchez Campo, se servirán presentarse, á las dos y media de la tarde de los días 13, 15 y 17 del actual, en la cátedra de Historia natural del Instituto de San Isidro, con objeto de proceder al sorteo del tema sobre que deberá versar el segundo ejercicio que, después de veinticuatro horas de incommunicación reglamentaria, practicarán por su orden en los días 14, 16 y 18, haciendo las objeciones que dispone el art. 21 del reglamento.

A los propios fines se servirán concurrir, á la misma hora y local precitado, en los días 20 y 22, los

señores opositores D. Fabián Ruano Hidalgo y don

Enrique Álvarez Pérez, que forman la tercera pareja, para practicar igual ejercicio en los días 21 y 23 con las mismas formalidades reglamentarias.

Los referidos Sres. Emperador, Ibáñez, Montánchez, Ruano y Álvarez Pérez, se reunirán asimismo, al local designado, á las tres de la tarde de los días 20, 22 y 24 los tres primeros, y de los días 27 y 28 los otros dos, con el fin de practicar el tercer ejercicio.

(Gaceta de hoy.)

Presidencia. — Real decreto resolviendo una competencia entre la Audiencia de Palma de Mallorca y el gobernador civil de Baleares.

Hacienda. — Reales decretos nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Sevilla á D. Domingo Minores.

Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Valladolid á D. Manuel Angel Basiana.

Fomento. — Reales órdenes disponiendo se adquieran 100 ejemplares de la obra *Tratado elemental de materia farmacéutica vegetal*, por D. Antonio Martí y Sanchez, con destino a las bibliotecas públicas y establecimientos de instrucción.

Otra aprobando la trasferencia que de la concesión del ferrocarril de Alicante á Murcia otorga don Domingo Gallego y compañías á favor de la compañía de los ferrocarriles de Andalucía.

Otra fijando las condiciones necesarias para el ingreso de sobrestantes de obras públicas.

Sección del personal del Ministerio de Marina. — Disponiendo que el dia 10 de Abril proximo comience el concurso para cubrir 13 plazas de alumnos de la Escuela naval dictada.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor ministro de Marina hasta el dia 2 de dicho mes.

Dirección general de Establecimientos penales. — Anunciando que tendrá lugar el dia 15 de Abril próximo a las dos en punto de la tarde la subasta para contratar en pública subasta 23.000 metros de cañamazo listado con destino á los confinados.

Dirección general de obras públicas. — Publicando el escalafón del personal de torres de faros y señalando el plazo de 30 días, á contar desde su inserción en la *Gaceta*, para que los interesados puedan promover ante esta Dirección general las reclamaciones que convengan á su derecho.

Dirección general de la Deuda pública. — Disponiendo que el dia 21 del corriente á la una de la tarde se verifique en dicha Dirección la subasta para la adquisición de trenes de la renta perpetua al 3 por 100.

Dirección general de Hacienda del Ministerio de Ultramar. — Publicando un estado comparativo sobre el movimiento de navegación y sus resultados en las aduanas de la isla de Cuba, durante el mes de Diciembre del año 1881.

Dirección general de Rentas Estancadas. — Anunciando que en el dia 21 del corriente año, de una y media á dos de la tarde, tendrá lugar simultáneamente en la Dirección general de Rentas Estancadas, en la Delegación de Hacienda de Barcelona y en las fábricas de tabacos del reino, excepto la de esta corte, una segunda subasta pública con objeto de contratar el transporte ó localización entre fábricas de los tabacos que procedentes de las islas Filipinas arriban á los puertos de Cádiz, Coruña y Valencia, durante el periodo de tres años, bajo las mismas cláusulas y precios que sirvieron de base á la primera celebrada el dia 26 de Diciembre próximo pasado, cuyo pliego de condiciones se haya insertado en la *Gaceta de Madrid*, núm. 324, correspondiente al dia 20 de Noviembre del mismo año.

Junta de pensiones civiles. — Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la primera quincena del mes de Noviembre último.

Telegramas.

tal, al cual trataba de hacer responsable de lo que allí había ocurrido.

Hay podido ofrecer á *El Imparcial* el manifiesto suscrito por más de 300 firmas de comerciantes é industriales de la indicada localidad. «Ante la afirmación injuriosa de que la actitud de los comerciantes é industriales obediese á sugerencias políticas, á no reconocer la influencia del alcalde de esta capital señor don Juan Fuentes Pérez, y á que no nos mereciesen crédito sus ofrecimientos...» y en el cual hacen constar «que abren de nuevo sus establecimientos en vista de que se pretende dar á nuestra conducta un carácter contrario al que nos proponímos, y opuestas interpretaciones á los móviles que sustentábamos.»

Ya vé, pues, como nuestras noticias eran más exactas que las que le hicieron dar al indicado colega.

Exposición regional extremeña.

Acompañado de un atento B. L. M. del dignísimo gobernador civil de la provincia de Cáceres, hemos tenido el gusto de recibir el programa y bases de la exposición agrícola y pecuaria que se celebrará en la ciudad de Trujillo, durante los días 2, 3 y 4 del próximo Junio, a la cual podrán concurrir los productores de las dos provincias extremeñas.

En la imposibilidad de hacer un extracto del programa tan detalladamente como sería nuestro gusto, insermos á continuación sus más salientes disposiciones:

La exposición se divide en dos secciones; una de agricultura y otra de ganadería.

La sección de agricultura comprendrá la exhibición de los productos siguientes:

Cereales. — Trigo, centeno, cebada, avena, maíz, panizo.

Semillas y legumbres. — Habas, garbanzos, judías, habichuelas, algarrobas, yeros y altramujes.

Tubérculos. — Patatas.

Plantas textiles. — Lino.

Cádiz. — Aceites de oliva, vinos, vinagres y aguardientes de vino.

Frutos secos y molidos. — Higos, pasas, chitanas, melocotones (orejones), pimentón.

Productos forestales. — Corcho, maderas, las cuales se exhibirán aplicadas ya en la construcción de útiles agrícolas, píez, tremientina.

La sección de ganadería comprenderá la exhibición de las especies siguientes:

Caballar, mular, asinal, vacuna, llanar, cabría, de cerdo, insectos útiles, aves de corral, canina (perros mastines).

Productos animales. — Quesos y mantecas.

No se admitirán ganados y productos que no sean de razas extremañas ó cruzadas con ellas, y expuestos por los mismos criadores y productores que los obtuvieron, debiendo tener los ganados el hierro y señal de la ganadería de que procedían.

Si fueren presentados por otra persona, hará constar la procedencia de los ganados ó productos que se proponga exhibir, con tal que hayan sido criados y obtenidos en territorio de cualquiera de las dos provincias extremeñas.

Si alguno expositor desea concurrir á la exposición presentando ganados ó productos extraños á las dos provincias, serán admitidos, pero con la condición de que se presentaran por ganaderos ó productores extremeños y de que sólo podrán aspirar como premio á una medalla honorífica los ejemplares que á juicio del jurado lo merezcan.

Los premios destinados á cada sección constarán de cantidades en metálico, el primero y segundo, y mencion honorífica para el tercero.

Las inscripciones quedarán pendidas por parte de los expositores antes del dia 30 de Mayo próximo, sin que se admita ninguna petición ulterior.

Enviamos nuestra sincera felicitación á la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Cáceres, y confiamos en que el certamen habrá de ser digno de sus lindas esfuerzos.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción Sr. Ayala ha tenido la desgracia de perder anoche á las ocho y media, á una de sus hijas que contaba tres años de edad.

Acompañamos á nuestro querido amigo y á su familia en tan justo dolor.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de *EL DEBATE* D. Francisco Serrano de la Pedrosa.

El nuevo embajador de Francia llegará á Madrid hacia el 15 de Abril.

Nuestro querido amigo el Sr. Albareda saldrá para Valencia en las días de la Semana Santa, regresando á esta corte el segundo dia de Pascua de Resurrección.

El dia 23 de Abril próximo se inaugurará la estación vitícola de Tarragona, á cuya acto están invitados los señores ministros de Fomento y director general de Agricultura.

Un tomado poseído del cargo de oficial primero del Gobierno de Ciudad Real, D. Saturnino Serrano Sanchez.

Ha sido nombrado oficial tercero del Gobierno civil de Ciudad Real el celoso funcionario y particular amigo nuestro D. Cristóbal Canteras.

A las siete y media de noche fue cometida una joven, de unos veintidós años de edad, por un sujeto que la acompañaba, infiriéndola una puñalada en el corazón, dejándola muerta en el acto. La autoridad no pudo detener al delinquiente.

En el pabellón del ministerio de la Guerra, que ha estado ocupado durante tanto tiempo por la Junta consultiva, quedarán instaladas dentro de breves días las oficinas de la Dirección general de Instrucción militar.

Anoche, estando jugando con un carro en la calle de San Bernardo unos machachos, se le cayó el carro encima á uno de ellos, fracturándole ambas piernas.

El herido fué conducido á la Casa de Socorro del distrito en grave estado.

En los dos primeros ejercicios á las plazas vacantes en la secretaría del Senado, han sido aprobados 112 aspirantes.

Esta tarde saldrán en el expreso de Andalucía sus Altezas las infantas doña Isabel y doña Paz, acompañadas de las señoras marquesa de Nájera y condesa de Superunda.

Desde Sevilla se dirigirán inmediatamente á Sanlúcar, en el *Cocodrilo*, puesto á su disposición.

Anoche falleció repentinamente una mujer que habitaba en la calle de San Rafael, núm. 9, de cuya casa era portera.

El juez de guardia fué avisado inmediatamente para levantar el cadáver.

En la función de la tarde hubo ayer una pequeña alarma en el Teatro Español, por haberse apagado todas las luces de uno de los costados de aquel coliseo

la escribe, como prueban los siguientes trozos que trasladamos:

Hermanos, á luchar; de las cadenas rotas están los férreos eslabones.
Acude palpitante de las venas nuestra sangre á inflamar los corazones.
Ya dá la luna su fulgor incerto,
ya de la vida apáganse los sones,
la hora es ya, en que á los pozos del desierto
van á beber rugiendo los leones.

Soy libre, libre al cabo.
Noche serena del fecundo estío,
al fin eres azul para el esclavo.
Pálida luna que del llanto mio
y de mis tristes horas intranquillas
de amarga esclavitud testigo fuiste,
ya no alumbras tu disco refulgente
ligrimas de dolor en mis pupilas
mi seño de bárdon sobre mi frente.
Dice después recordando su patria:

Al cielo y que más cielo, Tracia mia,
que tus risueñas playas donde el viento
es á la vez perfume y armonia?
donde el acompañado movimiento
del ramaje, en las frondas de Dodona,
convida á meditar; la roca ingente
donde toman las águilas su vuelo,
es un titan dormido en la llanura,
y caprichosas islas á millares,
como los astros en tu limpia cielo,
constelaciones forman en tus mares.

Al pie de Lilaya
aún guarda la corriente del Cefiso
el peso de la hermosa Citera;
abajo laureles que las auroras mécen,
huyendo de los súbditos fascinos,
las tentadoras ninas se guarecen,
y los verdes olivos
son ornamento de la azul colina
en cuya umbrosa falda
de la vid se retuerce la guinalda
y desmayado el sáuce se reclina.

Y luego, recordando á Roma:

Yo que llevo en mis venas
la sangre de dos pueblos, que han sentido
el peso y la opresión de tus cadenas,
la Tracia y la Numidia, el elegido
soy para hacerte de señora esclava;
tu muro quedará desportillado,
y sumisa á mis pies la loba brava
que tu fuerza y tu orgén simboliza,
yo dormiré mi sueño de soldado
sobre tu Capitolio hechizado ceniza.
Y concluye:

Y si acaso una flecha del romano
por el arco vibrante despedida
se hunde temblando en mi desnudo pecho,
y por la abierta herida
creces que se escapa mi odio con mi vida,
entonces con banderas destrozadas
dad á mi cuerpo funerario velo,
y arrojadme en el mar rugiente y bravo:
solo en él, que es inmenso como el cielo,
pueden cubrir los ódios del esclavo.

Leyó además otras composiciones entre las cuales recordamos las tituladas *El castillo de Lyder* y *Recuerdos*.

El Sr. Herrero, sin ser un vate perfecto, merece figurar entre los mejores, y no tardará en colocarse en lugar distinguido pues tiene sustancia de verdadero inspirado poeta.

Así lo dieron á entender los aplausos que le tributaron. No siendo cortos, todavía nos parece más largo el merecimiento.

Noticias de Teatros.

Teatro Real.

Aida.—Se había anunciado para la noche del sábado la incomparable obra maestra de Verdi, *Aida*; sabíase que su desempeño se había encumbrado á la Sra. Pozzoni y Sra. de Reszké y á los señores Massini y Pandolfini; con tales elementos, el éxito estaba asegurado; pero lo que no podíamos presumirnos era oír esa admirable partitura ejecutada del modo magistral con que se cantó esa noche. Pocas, muy pocas veces podremos tener la suerte de oír la interpretación de una ópera con el *amore*, con que por todos los notables artistas que ella tomaron parte.

Massini, cuyo prodigioso talento artístico hemos admirado ya en la ejecución de la ópera *Los Huguenotes*, se ha apoderado de tal modo del público, que le escucha que, sin que pueda atribuirse la gratísima impresión que nos produjo, interpretando como él sólo sabe hacerlo el difícilísimo papel de Radames, podemos afirmar que tan sólo su presencia en la escena, basta para impresionar al auditorio. La romanza *Celeste Aida* fué cantada con tal sentimiento, y con tal ternura, que arrancó justos y merecidos aplausos a su terminación; pero lo que nos entusiasmó en extremo fué la manera como ha sido cantado el duo con la señorita de Reszké y el terceto en que tomó parte la señorita Pozzoni.

Las aclamaciones dispensadas á tan notables artistas, les demostrarán cuán bien sabe el público recompensar el mérito y simpatía que les inspiran sus más queridos artistas.

De la señorita de Reszké y de la señorita Pozzoni nada podemos decir, porque no se nos crea apasionados. Sus nombres son harto conocidos de todos los aficionados al bel canto.

Pandolfin á la altura de su merecida fama.

Antes de terminar una protesta á ciertas exageraciones de alguna parte del público.

El Sr. Roveri, que tenía que luchar con el merecido renombre alcanzado por los notables artistas que tomaron parte en dicha obra, procuró no desentonar la ejecución de la ópera, consiguéndolo, lo cual ya constituye esto por sí solo un legítimo triunfo para tan discreto artista. Por qué el público se mostró demasiado severo por un pequeño desliz que en el primer acto tuvo este artista? No queremos entrar en averiguaciones. Parecemos que de la ilustración y cultura del público que asiste á esta clase de espectáculos hay derecho para esperar un poco de más cortesía que la dispensada á un artista tan modesto y de tanto talento como el Sr. Roveri.

Al maestro Goula corresponden igualmente los honores de la ejecución magistral de esta obra, dirigiendo la orquesta de un modo admirable que le valió haber sido llamado á la escena, tributándose una inmensa ovación.

Comedia.—La compañía italiana que empezará el primer domingo del próximo Abril, y de la cual

nos ocupamos en números anteriores, insertando la lista de la compañía y del repertorio de obras que pondrá en escena, ha dado al público las siguientes condiciones de abono y precios de las localidades:

Para los abonados de primera temporada.—Palcos plateas y entresuelos sin entrada, por 81 funciones, 9.720 reales, y por 27, 3.240; id. principales sin id. por 81 funciones 5.670, y por 27, 1.890; idem segundos sin id. 3.078 y 1.026 respectivamente, y butacas sin id. 810 y 270.

Precios para el nuevo abono.—Palcos plateas y entresuelos sin entrada, por 81 funciones, 12.960 rs. y por 27, 4.320; id. principales, sin id., 7.290 y 2.430 respectivamente; id. segundos sin id., 3.645 y 1.215; butacas sin id., 1.620 y 540.

Precios de las localidades.—Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, 200 rs. en contaduría y 180 en el despacho; id. principales, sin id., 160 y 120; idem segundos sin id. 80 y 70; butacas, con entrada 28 y 24, delanteras de anfiteatro principal, sin idem 16 y 12; asientos de id. sin id., 8 y 4; delanteras de anfiteatro segundo, sin id., 12 y 8; asientos de id. sin id., 4 y 3; entrada de abono para todas las localidades, 4.

En este teatro tendrá lugar el sábado la representación francesa organizada por varias señoras de la aristocracia. La función será de convite, asistiendo la real familia.

Teatro de la Zarzuela.

La tempestad.—Melodrama en tres actos y en prosa y verso, letra del Sr. Ramos Carrion música del maestro Chapí.

La celosa empresa del teatro de la Zarzuela ha proporcionado anteayer á sus favorecedores la mejor novedad de la temporada. Hasta ahora, los estrenos verificados allí no habían tenido lo que los franceses llaman succés. Este estaba reservado para los Sres. Ramos Carrion y Chapí, que han llevado unidos á la escena del tal teatro de Jovellanos una obra, acabada en su género.

Hemos dicho en su género porque se puede ser partidario ó no de los melodramas; pero no se puede negar que el del Sr. Ramos Carrion está escrito con gran conocimiento de los efectos teatrales, en hermosos versos y correcta forma. No referimos el argumento porque somos enemigos de quitar este interés a las obras que merecen verse representadas.

De la música sólo diremos que ha confirmado la justa fama de compositor inspirado que ya tenía adquirido el autor del *Roger de Flor* y de la *Fantasia morisca* de la *Serenata* y de la *Calle de Carretas*.

Las situaciones musicales del libro, perfectamente servidas por el joven músico, demuestran que el Sr. Chapí es un compositor dramático y que con él se ha de contar en lugar preferente para llegar á la ópera española.

Las piezas todas de la partitura fueron aplaudidas con justicia, pero merecen especial mención en el primer acto la introducción y plegaria que le sigue, la romanza del barítono, el duo de típles, la romanza del tenor y el cuarteto final.

El acto segundo termina con un concierto magnífico que produjo gran entusiasmo en los aficionados.

El tercero de las joyas que le precede y el coro con que da principio obtuvieron también aplausos muy nutritivos.

En el último acto se aplaudieron con el mismo entusiasmo un terceto muy bello de tenor y típles, cantado con singular acierto por el Sr. Berges y las señoras Cortés y Franco y la romanza de típles, dicha con sumo gusto por la primera.

La interpretación de la obra fué muy esmerada, y como cantantes y como artistas merecieron los aplausos que se les tributaron las señoras Cortés y Franco de Salas, y los Sres. Berges y Ferrer.

Este último hizo el papel más difícil de la obra, y logró caracterizarle perfectamente.

También merece plácemes el director Sr. Arderius que con tanto acierto ha puesto en escena la obra. Los autores fueron llamados dos veces á escena al terminar el acto primero, tres al finalizar el segundo, y siete á la terminación de la obra.

Recibían ellos y la empresa nuestra enhorabuena.

Martin.—En este coliseo se hallan en ensayo varias obras nuevas de reputados autores. En esta semana se pondrá en escena un juguete lírico en un acto, titulado *Los timadores*.

El sábado próximo se verificará en el salón-teatro de la Escuela nacional de Música y Declamación el gran concierto dirigido por el distinguido pianista D. Angel Quilez.

Promete un brillante por la lista de los profesores que tomarán parte, entre los cuales se cuenta, además del Sr. Quilez, el no menos distinguido profesor del Conservatorio, Sr. Zabalza, y sus aventajadas discípulas señoritas doña Concepción y doña Carmen Diaz.

El Sr. Lopez Almagro, profesor de armonium, ejecutará varias piezas en su instrumento y algunos otros.

Edición de la noche.

TELEGRAMAS.

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27,93.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27,82.

Londres 13.—El Times publica el dictámen de los inspectores extranjeros de Hacienda en Egipto, del cual resulta que los presupuestos de 1882 comprobaron la liquidación para el pago de los intereses á los acreedores, puesto que los gastos exceden de la suma fijada por la comisión liquidadora.

El dictámen demuestra el aumento que tuvieron los ingresos gracias á la administración europea, y termina diciendo que hasta ahora había reinado la mejor armonía entre los interventores y el kédive y sus ministros.

París 13.—La mayoría de la Cámara de los Diputados es favorable á la proposición elevando á 13.000 francos el sueldo anual de los diputados, pero sin que gocen éstos del derecho de viajar gratis por los ferrocarriles.

Viena 13.—Según los últimos despachos de Rága, los austriacos se apoderaron, casi sin resistencia, de la importante posesión de Draghi que ocupaban los insurrectos.

Estos están muy desmoralizados y se espera para muy en breve la completa pacificación del país.

NOTICIAS.

Esta tarde ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros una comisión del Círculo cons-

titucional para darle parte de las gestiones que están llevando á cabo los comisionados por él mismo, para verificar la velada literaria que en breve tendrá allí lugar.

También han visitado al Sr. Sagasta, los señores Posada Herrera, Nuñez de Arce, ministro de Estado, Polo de Bernabé y Labra.

Ayer, á las cuatro de la madrugada, falleció repentinamente en la calle del Ave-Maria un hombre, siendo avisado inmediatamente el juez de guardia para levantar el cadáver.

Ha sido robada la Bodega Nacional de D. José Suárez Villamil, sita en la calle de Santa María. Ignórase quiénes fueron los autores del robo.

Ha sido detenido por fuerza de la guardia civil, en término de San Juan de Baños (Baleares), Miguel Guerra Rivé, por hurto de reses lanares. Estas han sido rescatadas y el autor del delito entregado á los tribunales de justicia.

En la noche de ayer 12 ha ocurrido una explosión en la mina Santa Elisa, en el término de Belmez (Córdoba), produciendo la muerte de seis trabajadores y un herido leve. Los demás operarios, hasta setenta y cinco, no han tenido novedad alguna. La causa de la explosión se cree debida á una bolsa de gas.

El ingeniero jefe de minas ha salido para el sitio de la ocurrencia, á fin de instruir el oportuno expediente y adoptar disposiciones necesarias.

Nuestro querido amigo el diputado por Guadix, D. Juan Montilla, ha llegado esta mañana á Madrid, procedente de Andalucía.

Hoy no ha asistido á su despacho el subsecretario de Gobernación, Sr. Ruta, por encontrarse enfermo. Desearíamos á nuestro distinguido amigo su más pronto restablecimiento.

Ayer fué trasladado á Bilbao el cadáver de la señora de Murga.

A las seis de la mañana de hoy le ha sido robado, á un caballero, en la calle de Tetuan, el reloj, no habiendo sido posible la captura del criminal.

Esta mañana ha intentado suicidarse una mujer arrojándose desde una de las garitas de Palacio, llamada *del Diablo*, viéndole caer en la explanada de las Caballerizas, desde donde fue trasladada á la Casa de Socorro del distrito del Centro en muy grave estado.

Se llama M. N., y se ignoran los móviles que la impulsaron á tomar aquella determinación.

Ayuntamiento.

A las dos de esta tarde se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Los asuntos que se han puesto sobre la mesa para su aprobación se refieren á obras, ensanches, exposiciones y cementerios; respecto á lo primero se ha aprobado sin discusión la construcción de tres casas en las calles de la Victoria, Redondilla y Yeseros; en el segundo punto hubo una pequeña discusión sobre la reforma del art. 19 de la ley vigente de ensanche.

En las exposiciones se ha referido á la concesión de una cantidad para premios en la Exposición de ganados; y con referencia á cementerios, un proyecto de edificio para depósito de cadáveres al Norte de la población, siendo aprobados todos los asuntos puestos á la consideración del Ayuntamiento.

A las tres y cuarto se levantó la sesión.

Resumen del dia.

En los círculos políticos nada de nuevo circulaba. Los asuntos ya pasados fueron el único tema expuesto en todas las conversaciones.

Los proyectos de Gobernación siguen ocupando la atención y siendo el objeto de los comentarios de las oposiciones, que aplauden el celo desplegado por el señor D. Venancio González en la reforma de la administración pública. Al hablar de las oposiciones excusado será decir que nos referimos á las liberales, porque los conservadores sabido es que en su sistema de censurar todos los actos del actual Ministerio no han de encontrar nada bueno en sus disposiciones.

Y lo que es de esta vez hacen bien en no aplaudir las reformas administrativas, porque informadas en el más liberal espíritu, están bien lejos de sus ideales de centralización y exclusivismo.

De la cuestión de Cuba apenas se dice nada ya, pues bien pronto quedaron frustradas las esperanzas de la oposición fundada en los últimos sucesos de la isla, que creyeron habían de producir un conflicto para el Gobierno.

Nada de particular ocurre, pues, á la hora presente en la gran Antilla, cuya situación quedara completamente normalizada tan pronto se promulgue el proyecto de ley que ha de fijar las atribuciones del gobierno general en armonía con la Constitución.

En dicho proyecto, que en breve quedará redactado por el ministro de Ultramar, se darán amplias facultades al capitán general de Cuba para suspender en un momento dado, y cuando lo exija la gravedad de las circunstancias, las garantías constitucionales.

Otro particular abrazará la referida ley de mucha importancia, tales como la ampliación del sufragio electoral en Cuba, todos los cuales no tardarán en ser conocidos de las Cortes.

Los demócratas-dinásticos hablan hoy de la llegada de su jefe el Sr. Moret, que se verificará en la mañana del miércoles. Le preparan un recibimiento entusiasta, segun parece, por el resultado que ha obtenido en la excursión propagandista que hizo por Andalucía, y de la cual se prometen mucho.

El Sr. Moret explicará el mismo dia de su llegada la cátedra que desempeña en la Universidad Central

De la anunciada interpelación sobre la cuestión de los gremios, se habla también hoy en el salón de Conferencias. Como nosotros ya habíamos previsto, no serán tan crudos como se decía los ataques que las oposiciones liberales dirijan sobre este punto al Gobierno.

Ya no es sólo el Sr. Martos quien niega su apoyo a los que se resistieron á pagar el impuesto, sino

que hasta los más intransigentes reconocen que la razón

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripción van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripción es dirigiéndose á la Administración, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libran-

zas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

LA REVISTA

PERIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

Precios de suscripción á LA REVISTA:

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

seis meses, 4 idem

un año, 7 idem 50 idem

En la administración de EL DEBATE se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para EL DEBATE y para LA REVISTA. La administración remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, e igualmente un número de LA REVISTA á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

**BLANCO-MARÍA
CRAN DESCUBRIMIENTO.**

**HERMOSA EL CUTIS
NO TIENE RIVAL**

Véndese; Carrera de San Jerónimo, núm. 20, 8.^o Madrid.

DOCKS DE MADRID.

OFICINAS: Alcalá, 27. Almacenes: Real, 1. Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre

generos, mercancías, coches, inmuebles, etc.

Venta de generos procedentes de anticipos, almacena-

jas, comisiones.

Grandes partidas de excelentes vinos en venta,

Construcción y venta de carruajes.

Horas de despacho al público en las oficinas: Alcalá, 27,

de once á cinco, los días no feriados.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico.

**EXCMO. SR. D. JOSÉ GÓMEZ DÍEZ
(SAURIN)**

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.

Un precio ó tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y

12 en provincias.



**TODO LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES**

sin mas anticipo.

**10 por 100 de descuento
al contado.**

**HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGÜAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA**

casas para la venta.

**CARRITAS, 35.
Fuencares, 50.
Toledo, 68.
Sevilla, 33.**

y en todas las capitales de provincia.

**Para evitar falsificaciones, exíjanse en
las tiendas las patentes:**

**MÁQUINA LEGITIMA
LA COMPAÑIA FÁBRIC SINGER.**

Pidanse Catálogos Ilustrados

con listas de precios.

AL 6 POR 100

**Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL U-
NOS EN ADELANTE, so-
bre fincas que convengan en
Madrid, cuyo valor sea el du-
plo de la cantidad pedida. A.
Mugartza.—Monterrey, 11, 2.**

— — — — —

LA BRONIA.

Gran periódico satírico con caricaturas AL CHOMO.

publica los jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales rega-

los frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para

la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de

muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

— — — — —

SE VENDE

**un piano vertical precio arre-
glado y un violoncello**

bueno de Mirecourt. Patina

Baja, 42, principal, izquierda.

— — — — —

ESQUELAS DE FUNERAL A DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á los precios siguientes:

Por la inserción de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico.

Por idem idem de 100

Por idem idem de 150

Por idem idem de 200

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta. La administración responde de la exactitud del reparto.

PESETAS.

12

15

20

25